



CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE	B04248159
-------------	-----------

D.D.N.A.	MARTIN DEL CASTILLO, LUISA	NIF/NIE	27228987T	EN CONCEPTO DE(1) REPRESENTANTE
NOMBRE O Razón Social DE LA EMPRESA	LIMPIEZAS INDALICAS DE ALMERIA, S.L.	DOMICILIO SOCIAL	CL FRAY BERNARDO MARTINEZ NOVAST	
PAÍS	ESPAÑA	MUNICIPIO	ALMERIA	C. POSTAL
	724		04013	04006

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN	COD. PROV.	NÚMERO	DIG. CONTR.	ACTIVIDAD ECONÓMICA	
0111	04	1018719	38	Limpieza general de edificios	81

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAÍS	ESPAÑA	MUNICIPIO	ALMERIA	C. POSTAL
	724		04013	

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D.D.N.A.	LOPEZ LOPEZ, JOSE ANTONIO	NIF/NIE	34843917K	FECHA DE NACIMIENTO
Nº AFILIACIÓN S.S.	040035354388	NIVEL FORMATIVO	PRIMERA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CO	24/08/1969
MUNICIPIO DEL DOMICILIO	ALMERIA	23	NACIONALIDAD	ESPAÑA
	04013	PAÍS DOMICILIO	ESPAÑA	724

con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña., en calidad de (2)

DECLARAN

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (3) AGENTES COMERCIALES, incluido/a en el grupo profesional de Comercial, para la realización de las funciones

(4). Comercialde acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.

En el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad)

FRAY BERNARDO MARTINEZ NOVAST - ALMERIA

A DISTANCIA, en el domicilio ubicado en (calle, nº y localidad)

SEGUNDA :El contrato se concierta para realizar trabajos periódicos de carácter discontinuo consistentes

en(5)..... dentro de la actividad cíclica intermitente de (6).....

cuya duración será de (7).....

La duración estimada de la actividad será de (8) Los/as trabajadores/as serán llamados en el orden y forma que se determine en el Convenio Colectivo de (Ver cláusula séptima) La jornada estimada dentro del periodo de actividad será de horas (9)..... y la distribución horaria será

Si el convenio colectivo de ámbito sectorial permite en los contratos fijos discontinuos celebrar la modalidad de tiempo parcial, indique si se acoge al mismo. SI No

TERCERA: La jornada de trabajo será:

A tiempo completo: la jornada de trabajo será de horas semanales, prestadas de a , con los descansos establecidos legal o convencionalmente.

A tiempo parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de horas al dia, a la semana, al mes, al año. siendo esta jornada inferior a (10).... horas semanales.

La distribución del tiempo de trabajo será de según las necesidades y exigencias de la empresa.

En el caso de jornada a tiempo parcial señalese si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias (11):

SI NO

CUARTA: La duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándose la relación laboral en fecha 01/02/2015 y se establece un periodo de prueba de (12)

QUINTA: El/la trabajador/a percibirá una retribución total de según convenio colectivo euros brutos (13) mensuales que se distribuirán en los siguientes conceptos salariales (14) según convenio colectivo

SEXTA: La duración de las vacaciones anuales será de (15) 30 días naturales

SÉPTIMA : En lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación y particularmente, el Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo (BOE de 29 de marzo) y el Convenio Colectivo de Limpieza de Edificios y locales de Almería

OCTAVA :El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: SI NO

El/la trabajador/a :

- Que está en desempleo e inscrito como demandante en el Servicio Público de Empleo de
 Que tiene concertado con la empresa un contrato de duración determinada que fué registrado en el Servicio Público de Empleo de

.....con el número.....con fecha.....

El/la representante de la Empresa :

Que el/la trabajador/a de la Empresa D/Dña. nacido el que presta sus servicios en el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) incluido en el grupo/laboral/nivel/categoría profesional de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa que reduce su jornada ordinaria de trabajo y su salario en un (16) por acceder a la situación de jubilación parcial regulada en el Real Decreto-Ley 5/2013 de 15 de marzo ha suscrito con fecha y hasta el correspondiente contrato de trabajo a tiempo parcial registrado en el Servicio Público de Empleo de con el número.....y con fecha.....

NOVENA: ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

DÉCIMA: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de A TRAVES DE CONTRATA , en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación .

UNDÉCIMA:PROTECCIÓN DE DATOS.- Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada de Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre (BOE de 14 de diciembre).

PROTECCIÓN DE DATOS.- De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el trabajador queda informado y acepta la incorporación de sus datos personales, laborales, informe médico, procesos de Incapacidad Temporal, etc. en los ficheros automatizados en la Asesoría Laboral de ALSELCON ASSESORES, S.L., teniendo constancia que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento a Organismos Oficiales, Mutuas de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional, Empresas Aseguradoras u otras que en razón al marco contractual objeto del presente sea preceptivo.

-
- (1) Director/a, Gerente, etc.
(2) Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.
(3) Señalar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.
(4) Indicar profesión .Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente alguna de ellas.
(5) Indicar la actividad profesional a desarrollar por el trabajador.
(6) Indicar la actividad fija discontinua o de temporada de la empresa y su duración.
(7) Indicar la duración de la actividad a desarrollar por el/la trabajador/a.
(8) Diarios, semanales o mensuales o anuales. Detallar Convenio.
(9) Indique el número de horas,según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del trabajador a tiempo completo.
(10) Indique el número de horas,según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del trabajador a tiempo completo.
(11) Señalese lo que proceda y en caso afirmativo adjuntar el anexo si hay hojas complementarias.
(12) Respetando lo establecido en el art.14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de Marzo (BOE de 29 de marzo). En caso de acogerse al art.4 de la ley 3/2012 el periodo de prueba será de un año.
(13) Diarios, semanales, mensuales o anuales.
(14) Salario base, complementos salariales, pluspes.
(15) Mínimo: 30 días naturales.
(16) Un mínimo del 25% y un máximo del 75%



Que el **CONTRATO INDEFINIDO** que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas específicas:

- INDEFINIDO ORDINARIO CON O SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS (pag. 4)**
- DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL (pag.5)**
- DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (pag. 6)**
- DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO (pag.7)**
- DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROCEDENTES DE ENCLAVES LABORALES (pag.8)**
- DE APOYO A LOS EMPRENDEDORES (pag.9)**
- DE UN JÓVEN POR MICROEMPRESAS Y EMPRESARIOS AUTÓNOMOS (pag.10)**
- DE NUEVO PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO JOVEN (pag.11)**
- ATIEMPO PARCIAL CON VINCULACIÓN FORMATIVA (pag.12)**
- DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMESTICA O VÍCTIMAS DE TERRORISMO (pag.13)**
- DE EXCLUIDOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN (pag.14)**
- DE MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIOS POR DESEMPLEO (pag.15)**
- PROCENTE DE PRIMER EMPLEO JOVEN DE ETT. (pag.16)**
- PROCEDENTE DE UN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE ETT (pag.17)**
- PROCEDENTE DE UN CONTRATO EN PRÁCTICAS DE ETT. (pág 18)**
- DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR (pag.19)**
- OTRAS SITUACIONES (pág.20)**
- CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO (pag.21)**

y cumple los requisitos exigidos en la norma reguladora



CLAÚSULAS ESPECÍFICAS DE LA CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO

<input type="checkbox"/> TIEMPO COMPLETO	CÓDIGO DE CONTRATO	<input checked="" type="checkbox"/> TIEMPO PARCIAL	CÓDIGO DE CONTRATO	<input type="checkbox"/> FIJO DISCONTINUO	CÓDIGO DE CONTRATO
<input type="checkbox"/> PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1 3 9	<input type="checkbox"/> PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2 3 9	<input type="checkbox"/> PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3 3 9
<input type="checkbox"/> CON BONIFICACIÓN	1 0 9	<input type="checkbox"/> CON BONIFICACIÓN	2 0 9	<input type="checkbox"/> CON BONIFICACIÓN	3 0 9
<input type="checkbox"/> SIN BONIFICACIÓN	1 8 9	<input checked="" type="checkbox"/> SIN BONIFICACIÓN	2 8 9	<input type="checkbox"/> SIN BONIFICACIÓN	3 8 9
<input type="checkbox"/> CON REDUCCIÓN DE CUOTAS		<input type="checkbox"/> CON REDUCCIÓN DE CUOTAS		<input type="checkbox"/> CON REDUCCIÓN DE CUOTAS	
<input type="checkbox"/> SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS		<input type="checkbox"/> SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS		<input type="checkbox"/> SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS	

COMUNICAN a los Servicios Públicos de Empleo de A TRAVES DE CONTRATA, que con fecha 01/02/2015, han acordado la CONVERSIÓN en :

- Contrato INDEFINIDO
 Contrato INDEFINIDO con jornada fija-discontinua

De un contrato (1), eventual celebrado por las partes arriba mencionadas el día 01/02/2014, y que fue registrado o comunicado al Servicio Público de Empleo de A TRAVES DE CONTRATA, en fecha 28/01/2014, y con el número E0420140015180.

(1) Indíquese la modalidad de contrato temporal que se transforma y señale que opción está de acuerdo con la jornada pactada. Solo se pueden transformar con derecho a bonificación los contratos en prácticas y que se dé la situación de relevo y de sustitución por anticipación de la edad de jubilación, cualquiera que sea la fecha de su celebración.

CLÁUSULAS ADICIONALES

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.
En ALMERIA..... a01..... deFebrero..... de 20 15.....

El/la trabajadora



El/la representante
de la Empresa

El/la representante legal
del/de la menor, si procede

**LIMPIEZAS
SINDALICAS**
Ctra. B-04021-150
Fray Bernardo Martínez, s/n - C4006 ALMERIA
Tel. 950 225 036
administracion@limpiezasindalicas.com

IMPORTANTE: Todas las páginas cumplimentadas de este contrato deberán ir firmadas al margen izquierdo para mayor seguridad jurídica